



000007

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de febrero de 2021
P.I.E. N° 256/2020-2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, en detalle su despacho, ¿En qué calidad y condiciones llegó la nave Ilyushin II-76, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz? Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, su despacho ¿Si existe algún contrato, documento o convenio entre el Gobierno de Bolivia y de Rusia para establecer la llegada de la nave Ilyushin II-76, utilizada en 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz y cuáles eran las condiciones y alcances del mismo, que se debía cancelar por parte del Gobierno boliviano y cuáles eran los montos establecidos al efecto? informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, su despacho ¿Si para la llegada de la nave Ilyushin II-76, utilizada en 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz, existió la intermediación de algún Organismo o Empresa privada o dependiente del Estado, de ser afirmativa la respuesta, cual era y que relación tenía o tiene con el Gobierno boliviano? Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, su despacho en el entendido de que la empresa estadounidense Evergreen International Aviation es la propietaria del Avión SuperTanker ¿Cuáles eran las condiciones, y alcances del contrato con esta empresa para el alquiler de la Nave SuperTanker utilizada en 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz? informe que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo. ---- 5. Informe su despacho ¿A cuánto ascendieron los costos por el alquiler y gastos operativos de la Nave SuperTanker utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz? Informe, que debe ser detallado y explicado. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe, su despacho ¿Si para la llegada de la nave SuperTanker, utilizada en 2019, para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz, existió la intermediación de algún Organismo o Empresa privada o dependiente del Estado, de ser afirmativa la respuesta, cual era y que relación tenía o tiene con el Gobierno boliviano? Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe, su despacho ¿Si una vez concluidas las operaciones de la nave Ilyushin II-76, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz se cancelaron los montos adeudados y si no se lo hizo cual el motivo? --- 8. Informe su despacho ¿Si una vez concluidas las operaciones de la nave SuperTanker, utilizada en 2019 para contener los incendios forestales en la Chiquitania, ubicada en el Departamento de Santa Cruz se cancelaron los montos adeudados y si no se lo hizo cual el motivo?”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. María R. Nacif Barboza
SENADORA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 04 MAR. 2021
MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 0127/2021

Excmo.
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REK 1
MAY 2020

CAMARA DE SENADORES			SEGUNDA SECRETARIA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RECIBIDO				
DIA 03	MESES 05	AÑO 2021	HORA 9:37	
No. CORRELATIVO				
No. EJEMPLARES 1		No. FOJAS 1		
FIRMA <i>[Signature]</i>				

Ref.: Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 256/2020-2021

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 156/2021 mediante la cual se adjunta la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 256/2020-2021, presentada por la Presidencia de la Cámara de Senadores.

Al respecto, considerando que conforme la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental y el Artículo 4 de la Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2021, es la Máxima Autoridad Ejecutiva - MAE de cada entidad pública, la responsable del uso, administración, destino, cumplimiento de objetivos, metas y resultados de los recursos públicos; se sugiere remitir las consultas a la entidad correspondiente, en el marco de las competencias y atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2019, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

Con este motivo, reitero al señor Presidente, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

29 JUL 2021
Hora: 16:30
RECIBIDO
Firma: *[Signature]*

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMIA

**CAMARA DE SENADORES
BANCADA CREEMOS**
Fojas: 1 Hora: 10:00
RECIBIDO
No. Correlativo: Firma: *[Signature]*

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Y EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
06 MAR 2021
Hrs.: Fojas: 1
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Y EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
05 MAR 2021
Hrs.: Fojas: 1

H.R.: 1-1998-R
MAMG/ZPMT/VCV/RPA/DMMT/Pamela Solas Vargas
Cc. Archivo

2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

1 Foja.